

El conocimiento histórico y la política internacional

Paulo Antonio Zappia

1. El Problema

El día 9 de noviembre de 1989, la caída del Muro de Berlín arrastró a la disciplina de la teoría de las relaciones internacionales al que hasta hoy constituye su más duro tropiezo. Engendrada en un particular ambiente intelectual y político en los Estados Unidos, la teoría de las relaciones internacionales intenta, dicho en pocas palabras, desarrollar modelos que reflejen *leyes* del comportamiento de los actores en el campo de la política internacional. Esa llave, se pensó, permitiría no sólo pronosticar el futuro político del mundo, sino, y en esto reside el principal interés en hallar esta nueva *piedra filosofal*, adelantarse a los movimientos de los demás actores y, fundamentalmente, de los adversarios políticos.

Sin embargo, pese a haber desarrollado una rama específica orientada al estudio del comportamiento de la Unión Soviética, la *sovietología*, ninguno de los expertos de esta disciplina pudo explicar lo acontecido con el imperio soviético ni por qué no se había previsto lo que finalmente ocurrió, es decir, su colapso.¹

2. Raíces del Problema

La razón por la cual la teoría de las relaciones internacionales fracasó precisamente en resolver aquel problema que constituía su principal desvelo y en cuyo estudio se volcaron los mayores esfuerzos de la comunidad académica occidental, debe rastrearse en su paradigma metodológico. A su vez, la explicación de la adopción de su particular metodología puede encontrarse en su historia como disciplina.

Stanley Hoffmann, uno de los principales representantes del pensamiento de la teoría de las relaciones internacionales, sintetiza las condiciones en las que nació la disciplina: “El intento de estudiar sistemáticamente los modelos de conflicto y cooperación entre actores mutuamente extraños [...] es reciente. Es claro que todos (los especialistas en relaciones internacionales) podemos rastrear nuestra ascendencia hasta Tucídides, del mismo modo que los científicos de la política pueden rastrear la suya hasta Aristóteles. Pero Tucídides era un historiador. Era, por cierto, un historiador genial, convencido, con justicia, de que escribía para todos los tiempos, puesto que usaba un incidente particular para describir una lógica permanente de comportamiento. Sin embargo, era cuidadoso en evitar las generalizaciones explícitas, las proposiciones del tipo *si... entonces*, y las categorías analíticas o términos clasificatorios. La sociología moderna y la ciencia política se emanciparon de la

historia política y social, de la filosofía política y del derecho público en el siglo diecinueve. Las relaciones internacionales no lo hicieron, aunque el tipo de acción social (o *asocial*) descripto por Tucídides no desapareció nunca de un mundo fragmentado, y floreció particularmente en el período del equilibrio de poder europeo. Uno puede preguntarse por qué fue así ".²

Hoffmann enfatiza el hecho de que hasta su surgimiento, y con excepción del vasto *corpus* de literatura católica romana preocupada por la guerra justa, un tipo de reflexión sobre la política internacional como el planteado por la teoría de las relaciones internacionales solo podía encontrarse en un corto elenco de textos: las prescripciones de Maquiavelo; los comentarios marginales sobre el estado de naturaleza internacional en los escritos de Hobbes, Locke y Rousseau; algunas páginas de Hume; dos breves ensayos de Kant; algunas consideraciones de Hegel; y ciertos fragmentos de Marx.³ Sin embargo, el estudio de la política entre Estados ocupa, desde la Antigüedad clásica, un lugar preeminente en el pensamiento político occidental. El que no pudiera hallarse en los escritos que componen el acervo del pensamiento occidental en esta materia un tipo de reflexión sobre la política internacional como el planteado por la teoría de las relaciones internacionales, se debe a que, de griegos y romanos en adelante, existió un tácito consenso sobre el método a emplear. Desde un comienzo, se suponía que el lector comprendía la imposibilidad de analizar la multiplicidad y complejidad de todos los factores que inciden en la adopción de una u otra dirección en la política exterior de los Estados. En virtud de la citada complejidad, y en honor a la gravedad de los asuntos *sub examine* —paz y guerra—, se moderaba el tenor las conclusiones extraídas, llevándolas a la categoría de *observaciones*. Ello no significó que el pensamiento político de Occidente hubiera abdicado de concluir científicamente en un tema como este, sino que, reconociendo los límites cognitivos que la realidad impone al estudiioso, los autores dirigieron sus esfuerzos a la formulación de observaciones. A este paradigma metodológico debemos la exactitud y solidez con la que los escritos de Maquiavelo o Guicciardini nos fascinan, aun después de varios siglos de haber secado la tinta con la cual aquellos agudos ingenios describieron con notable claridad ciertas lógicas de comportamiento político.

La escasez de escritos con un enfoque similar al propuesto por la teoría de las relaciones internacionales se debía a que hasta el pasado siglo, los pensadores políticos de Occidente consideraban inconveniente involucrar de un modo pleno a la teoría, en función de las dificultades que presentaba el objeto de estudio. Se advertía que, al operar en el campo de la abstracción, un modelo teórico adquiere, una vez formulado, un ser propio, separado de la realidad que lo inspirara originalmente, y a partir del cual es posible aumentar indefinidamente su nivel de *complejidad* o *simplificación*. Proporcionalmente a dicho aumento crece la posibilidad de que el producto de la reflexión teórica se aleje de la realidad que

procura representar.

La observación, en cambio, evita los riesgos que suponen las tentaciones de la sofisticación teórica al limitarse a la descripción de la realidad misma. A diferencia de un modelo teórico, la observación nunca se separa del fenómeno que describe. Es la enunciación del mismo. El apego a la observación que los pensadores políticos de Occidente manifestaron hasta el siglo XX puede explicarse por el hecho de que el presupuesto fundamental era evitar que *a priori* ninguno se interpusiera y velara o alterase la percepción que de la realidad pretendía obtener el estudioso. Aparte del normal prurito científico, la gravedad de los asuntos a tratar y las consecuencias que podían derivarse de las conclusiones extraídas aconsejaban aquella prudente preferencia.

La Ilustración alteró estos fundamentos. Al introducir en el pensamiento de Occidente una confianza inconmovible en la idea del *progreso indefinido* de la Humanidad, las ciencias sociales, que comenzaban a sistematizar sus respectivos métodos, incorporaron en mayor o menor medida un *a priori* a sus percepciones de la realidad. A finales del siglo XIX, el Positivismo consolidó la fe en este prejuicio llevándola a extremos trágicos. La creencia en el progreso indefinido se transformó en una especie de euforia, en medio de la cual un periódico francés llegó a afirmar en 1914, algunas semanas antes del comienzo de la *Gran Guerra*, que las estadísticas demostraban que “cuanto más se perfeccionan las armas, más disminuyen las pérdidas”.⁴

La Primera Guerra Mundial hizo recordar, con sus millones de muertos, mutilados y refugiados, los peligros que en la política entre Estados resultan de anteponer los presupuestos de la teoría a la visión de la realidad. Sin embargo, a despecho de las enseñanzas que podían obtenerse del carácter imprevisto que la Gran Guerra había tenido para los estudiosos, ilusiones utópicas como las pregonadas por Wilson y Lenin pronto encontraron numerosos adeptos.

Contra este fenómeno el historiador inglés Edward Hallett Carr escribió el libro que los especialistas en teoría de las relaciones internacionales consideran el primer tratamiento “científico” de la política mundial moderna: *Twenty Years Crisis*, calificado como “la obra de un historiador resuelto a desinflar las pretensiones del liberalismo”, puesto que su autor escribía en reacción contra los comentarios “idealistas” de otro historiador, Arnold Toynbee.⁵ Lo paradójico del caso es que, aun reconociendo el carácter fundacional de la disciplina en una obra cuyo autor tuvo como principal objeto censurar los comentarios influenciados por *a priori* teóricos o idealistas, los representantes de la teoría de relaciones internacionales hayan posteriormente visto obnubilados sus diagnósticos por modelos teóricos.

El libro que importó a los Estados Unidos el realismo inglés de Carr e inició el camino estadounidense de la disciplina es el célebre *Politics among nations* de Hans Morgenthau, quien, con el fin de poner de manifiesto la naturaleza de la

política internacional, deliberadamente "...expresó su trabajo en los términos de las proposiciones generales y las fundamentó en la historia. [...] Quería ser normativo, pero enraizando sus normas en las realidades de la política, no en las aspiraciones de los políticos o en las interpretaciones de los letrados. [...] El modelo de relaciones entre estados que Morgenthau proponía, y los preceptos de *realismo* que presentaba como las únicas recetas válidas para el éxito de la política exterior así como para la moderación internacional, derivaban de las opiniones de los historiadores del arte de gobernar del siglo diecinueve y de principios del siglo veinte" (tales como Treischke, y también Weber).⁶

A pesar de ello, lo que Morgenthau procuraba hallar no era una explicación histórica del estado de la política internacional, sino que "...su misma determinación por establecer la ley hizo que [...] buscara las leyes, o regularidades, del comportamiento del estado, los tipos de políticas, las configuraciones principales del poder; al atar sus propios análisis a dos mástiles, el concepto de poder y la noción de interés nacional, estaba planteando audazmente la existencia de un campo de quehacer científico separado de la historia o del derecho".⁷

Es precisamente esta intención la que sedujo a un enorme público, y la que condujo a ese mismo público a desdeñar el conocimiento histórico, más prudente en sus reflexiones y más sólido en el *background* donde las fundamenta. Hoffmann se pregunta por qué el monumental *Peace and War* de Raymond Aron, una obra mucho más ambiciosa en su alcance y mucho más sofisticada en sus análisis que *Politics among nations*, no suscitó una reacción comparable en los lectores académicos, y concluye suponiendo que la razón de dicha diferencia "...puede muy bien haber sido la mayor prudencia y modestia de las conclusiones normativas de Aron. [...] El propio conocimiento de Aron era lo suficientemente aplastante como para ser desalentador; el de Morgenthau era lo suficientemente inseguro como para inspirar mejoras".⁸

He aquí el principal error metodológico que se registra en las disciplinas que emplean modelos teóricos para interpretar fenómenos políticos o sociales: la consentida disculpa del endeble fundamento histórico, del que se extraen los supuestos patrones de comportamiento y a partir de los cuales se formula la teoría.

El origen estadounidense de la disciplina contribuye a explicar su perfil *idealista*. El ascenso de los Estados Unidos a la categoría de potencia mundial, el renovado utopismo manifestado en los planes de organización mundial de posguerra, y la repulsión y culpabilidad provocadas por el reciente consentimiento del idealismo, fueron las circunstancias que alentaron la búsqueda de una *clave* para iluminar la adopción de decisiones de política exterior.⁹ Hoffmann concluye que el desarrollo de la teoría de las relaciones internacionales en los Estados Unidos resultó de la convergencia de tres factores: predisposiciones intelectuales, circunstancias políticas y oportunidades internacionales. Con relación al ambiente académico en el que se

gestó la disciplina, este autor explica: “Las predisposiciones intelectuales son aquellas que explican la formidable explosión de las ciencias sociales en general en este país, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial. Existe, en primer lugar, la profunda convicción en una nación donde reinaba lo que Ralf Dahrendorf llamó el Iluminismo Aplicado, de que todos los problemas pueden ser resueltos, que la manera de resolverlos es aplicar el método científico —que se presupone libre de valores, y combina la investigación empírica, la formación de hipótesis, el ensayo— y que la utilización de la ciencia producirá aplicaciones prácticas que traerán progreso. Lo que es específicamente norteamericano es el alcance de esas opiniones, o la profundidad de esta fe; abarcan el mundo social tanto como el mundo natural, y van más allá del interés por la resolución de problemas (después de todo, hay formas fragmentadas de ensayo y error, de resolver problemas); suponen que existe la convicción de que existe en cada área una especie de llave maestra, no meramente un paradigma intelectual, sino uno operacional. En este paradigma, puede haber un alcance a los tropezones, pero no un progreso continuo; una vez que se lo tiene, las recetas prácticas lo seguirán. Estamos en presencia de una ideología nacional fascinante: magnífica y que expande los postulados del siglo dieciocho [...] En conjunto, la experiencia nacional de desarrollo económico, integración social y éxito exterior ha ido reforzando este conjunto de creencias”.¹⁰

De esta forma, la novel disciplina incorporaba desde su origen un prejuicio, un *a priori* que se interpondría entre la realidad y la percepción que los académicos tendrían de ella. Ello explica los fracasos en los pronósticos de sus representantes, y el escaso brillo que, salvo excepciones, exhiben los análisis por estos efectuados, en comparación con las certeras observaciones que sobre los actores de la política entre estados debemos, entre otros, a Tucídides, Jenofonte, o Maquiavelo.

3. Observación y teoría

Desde la aparición de la teoría de relaciones internacionales como disciplina autónoma, una pléyade de especialistas se ha abocado a la búsqueda de la clave que permitiría descifrar el futuro de cada acción política en el campo internacional. El resultado fue el desarrollo de diversos modelos, que, imitando los modelos de la teoría económica, intentan condensar presupuestos más o menos verosímiles en busca de la mentada capacidad predictiva. Sin embargo, estos modelos han fracasado a la hora de explicar gran parte de la realidad política internacional, y no parecen haber hallado patrones confiables en el caos aparente de la historia humana. Un ejemplo de esta incapacidad fue la sorpresa que significó el súbito colapso soviético, entre 1989 y 1991. Otro ejemplo fue la inesperada profundización de la crisis de la ex Yugoslavia en el asunto de Kosovo.

¿Era previsible este nuevo episodio de la crisis balcánica? Una atenta aproximación a la historia reciente de la Federación Yugoslava hubiera revelado la existencia

de un amplio margen de posibilidades de que las fuerzas centrífugas ínsitas hicieran estallar la Federación en el mosaico de Estados que hoy conocemos. La constitución de 1974 había establecido un grado inédito de autonomía regional para el corriente de los regímenes socialistas, en un intento por superar las tensiones históricas generadas por los esfuerzos de centralización y el temor a la dominación serbia. El nivel de exclusión que cada una de las repúblicas federadas (Eslovenia, Croacia, Bosnia, Serbia, Montenegro y Macedonia, y las provincias autónomas bajo control serbio de Voivodina y Kosovo) mantenía con las demás repúblicas las volvía virtualmente Estados separados. Esta autonomía era en ocasiones reafirmada de modos que resultaban particularmente sugestivos: Zvornik y Mali Zvornik, dos ciudades a orillas del Drina, se encontraban unidas por un puente que los habitantes cruzaban con normalidad para pasar de una a otra ribera, aunque no así los carteros. Zvornik está en Bosnia y Mali Zvornik en Serbia. Dado que las ciudades no disponían de un acuerdo para compartir gastos postales, las cartas remitidas desde una de las dos ciudades a la otra eran enviadas a las respectivas capitales –Belgrado o Sarajevo— para su registro como correspondencia internacional, siendo finalmente conducidas a la otra ciudad. Ello, a pesar de hallarse una ciudad frente a otra, puente de por medio.¹¹ El tren de Belgrado a Zagreb debía detenerse en el límite de la jurisdicción serbo-croata para efectuar el cambio de locomotoras, debido a que no se permitía la circulación de trenes de las demás repúblicas en el territorio propio.¹²

Estos y otros muchos ejemplos de organización política y económica demuestran que, aun durante la etapa federada, las naciones de las repúblicas mantenían acendradas voluntades particularistas. En suma, las posibilidades de que sucediera lo que efectivamente ocurrió eran muchas, aunque difícilmente perceptibles si el método de análisis de esas realidades se encuentra velado por *a priori* identificados con modelos teóricos.

4. El recurso a la teoría económica

La explicación del fracaso de la disciplina de las relaciones internacionales para desarrollar una capacidad predictiva eficaz puede hallarse en su método. Hoffmann explica que el prestigio y sofisticación alcanzados por las ciencias exactas inspiraron en los Estados Unidos el deseo de imitar a aquéllas, sin tomar en cuenta la diferencia esencial de sus objetos de estudio: “Sobre el final de la guerra, apareció un nuevo dogma. Se consideró que una de las ciencias sociales, la economía, llenaba las expectativas de la ideología nacional, y que se había convertido en una ciencia siguiendo el modelo de las exactas; fue celebrada por su contribución a la solución de los viejos problemas de escasez y desigualdad. Este triunfo acicateó a las otras ciencias sociales. La ciencia política, la madre o madrastra de las relaciones internacionales, fue particularmente incentivada. Allí era donde estaba la mayor tentación de emular a la economía. Como la economía, la ciencia política trata con un

reino universal aunque especializado de la actividad humana. Su énfasis no está puesto en los orígenes y efectos de la cultura, ni en las estructuras de la comunidad o de la asociación voluntaria, sino en el rol creativo y coercitivo de un cierto tipo de poder, y en su interacción con el conflicto social. Esto también lo acercó más a esa otra ciencia de la escasez, la competencia, y el poder, la economía, antes que a disciplinas como la antropología o a la sociología, que tratan con fenómenos más difusos y que están menos obsesionadas por la solución de problemas apremiantes por medio de una acción central iluminada".¹³

Sin embargo, ¿es la aplicación de los modelos teóricos de la economía una fórmula tan exitosa en cuanto a su capacidad predictiva? La copiosa bibliografía económica relativa a este tema se orienta más hacia una respuesta negativa que hacia la positiva. Las evaluaciones de los numerosos modelos analíticos, desarrollados especialmente luego de la desagradable sorpresa que para los economistas significó la crisis asiática desatada en 1997, coinciden en la crítica de los presupuestos metodológicos en que se basan aquellos modelos teóricos. En ese sentido, se señala la obviedad de algunas conclusiones derivadas del uso de dichos modelos. En efecto, no resulta sorprendente el hecho de que un modelo que se basa en la historia reciente para seleccionar las variables causales, contingentes o necesarias, explique satisfactoriamente y prediga *hacia atrás* con eficacia.¹⁴

Por otro lado, es evidente que la ciencia económica ha alcanzado un notable grado de precisión en la identificación de conductas sociales, pero no es menos cierto que ese éxito no se ha trasladado al desarrollo de un nivel confiable de su capacidad de prognosis. De otro modo, ninguna de las crisis económicas que día a día conocemos resultaría imprevista. Al respecto, cabe recordar aquel proverbio italiano que dice *Non ti fidare al alquimista povero ó medico ammalato*.¹⁵

En vista de los problemas con los que se enfrenta la ciencia económica para desarrollar capacidades eficientes de anticipación, ¿es una buena idea fundar el método de una disciplina dedicada al estudio de la política internacional en un ejemplo tan ambiguo como el que brinda la ciencia económica? Aún más, metodológicamente hablando, ¿es aceptable la aplicación de modelos de tipo económico al estudio de un campo de acción —la política internacional— cuyos principales factores son difícilmente cuantificables? ¿Cómo cuantificaríamos el poder, en sus variedades política, económica o militar? Para cuantificarlo, deberíamos ser capaces de definirlo. Pero es claro que en cuanto capacidad para obtener resultados deseados, el poder ha construido una categoría muy esquiva para su definición. El episodio bíblico de David frente a Goliat encuentra en la Historia numerosos casos análogos. Por otra parte, ¿qué indicador permitiría cuantificar factores como el patriotismo de los miembros de una nación? ¿Y el fanatismo religioso o político? Lo cierto es que ningún modelo teórico permitió pronosticar a los analistas contemporáneos las derrotas estadounidense en Vietnam y soviética en Afganistán.

El carácter imprevisto que para la teoría de las relaciones internacionales tuvo la caída del Muro de Berlín debería haber reavivado el debate entablado en los Estados Unidos durante la década de 1950 entre *tradicionalistas* y *conductistas*, acerca del mejor método para comprender la realidad de la política internacional. Para alcanzar los estándares científicos desarrollados en otros campos de estudio, se intentó aplicar los presupuestos conductistas al estudio de la política internacional. Así, los conductistas demandaron la construcción de modelos formales con hipótesis verificables. Los tradicionalistas adujeron que el número y complejidad de las variables que deberían incluirse en un modelo, para hacer su presupuestos aceptablemente verosímiles, harían a su vez imposible, o al menos poco práctica, su utilización. Los conductistas introdujeron luego el análisis estadístico a los fenómenos internacionales. No obstante, resulta claro que las principales variables en política internacional no se prestan fácilmente a cuantificación o manipulación algebraica.¹⁶

Las principales tradiciones presentes en la teoría de las relaciones internacionales, el realismo, el liberalismo, y el marxismo, y las demás propuestas teóricas como la teoría de regímenes, la teoría de la interdependencia compleja, o el modelo del Estado comerciante, pretenden emplear parámetros analíticos extraídos de la economía, y descubrir relaciones de causa-efecto que permitan anticipar las conductas de diversos actores de la política internacional. Sin embargo, sus limitaciones están a la vista.

Hemos repasado ya las razones en las cuales los autores políticos de Occidente, desde la Antigüedad clásica, habían fundado su preferencia por la formulación de *observaciones*, evitando así los excesos —hacia el artificio o la simplificación— a los que podía conducir la *especulación teórica*. Si bien se reconocía la existencia de ciertas *regularidades* de comportamiento político a través de los siglos, al mismo tiempo se advertía la inconveniencia de elevar aquellas regularidades al rango de *leyes* de cumplimiento necesario, debido a que, efectuada la confrontación de aquellos supuestos *axiomas* con los hechos del pasado, tarde o temprano toda regularidad colisionaba con una o varias *excepciones*. La enunciación de observaciones descriptivas de aquellas regularidades o *comportamientos frecuentes*, mitigaba el carácter necesario del que habrían sido revestidas, si se las hubiera presentado como leyes. Esta moderación servía como advertencia sobre los límites de aquellos enunciados, para el político que acudiera a ellos en busca de guía para sus decisiones en asuntos de paz y guerra, en los que las consecuencias de una opción errónea pueden resultar irreparables.

Estas consideraciones fueron las que durante siglos alentaron la promoción del estudio de la Historia entre los aspirantes a ocupar cargos críticos en las administraciones estatales. Ahora bien, ¿fue posible desarrollar, basándose en el conocimiento histórico, capacidades de anticipación útiles para guiar la toma de

decisiones en el campo de la política exterior? La Historia no puede responder a esta pregunta sino desde sí misma, y a través de un caso particular. Al respecto, el desempeño de la burocracia de Indias, con su particular formación profesional, nos presenta un caso digno de interés.

5. El conocimiento histórico y la formación del funcionario indiano

Desde el descubrimiento colombino, la corona de Castilla orientó sus esfuerzos hacia la ocupación efectiva del Nuevo Mundo. La necesidad de crear una burocracia dirigida a atender las necesidades del Imperio obligó a los contemporáneos a reflexionar sobre la formación que debía exigirse a quienes pretendían ocupar cargos públicos.

Dos fueron las disciplinas cuyo conocimiento se valoró necesario para el profesional de la administración pública: el Derecho y la Historia.¹⁷

Durante los siglos XVI y XVII el Derecho, que constituía la parte principal de los contenidos universitarios de la época, se consideraba naturalmente indispensable para aquellos cargos vinculados a la administración de justicia, y útil para el ejercicio de las funciones del gobernante.

La otra disciplina cuyo conocimiento era considerado necesario para el ejercicio de la *praxis* política era, como se ha dicho, la Historia. Pero a diferencia de quienes abogaban por la formación científica, los autores que recomiendan su estudio para el mejor desempeño de un cargo público, en realidad ven en esta una manera de prolongar hacia el pasado la propia existencia o de reforzar el conocimiento empírico que cada uno ha alcanzado por sí mismo.¹⁸

Los cronistas de Indias compartieron la concepción ciceroniana de la historia. Fray Bartolomé de Las Casas,¹⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo²⁰ y Pedro Cieza de León²¹ recuerdan explícitamente las palabras de Cicerón, compartiendo el concepto de la Historia como *vitae magistrum*. Se estima que la Historia encierra una lección útil para todos los hombres y se confía especialmente en la idea de que el conocimiento del pasado es una guía segura para orientar las decisiones del presente. Esta confianza se ve fortalecida, además, por la consideración de que a veces el ejemplo de los antiguos falla por haber carecido éstos de la luz del Cristianismo, que ahora alumbría los designios políticos de la nación española.²²

Las Casas explica su empeño en dejar su *Historia de las Indias* para la posteridad, recordando que la ignorancia sobre los asuntos de América ha provocado no pocas calamidades, y ofreciendo por tanto la crónica detallada de los pasados acontecimientos, “cuya noticia a muchos, y mayormente a los príncipes, se conoce ser provechosa”.²³ A su vez, Fernández de Oviedo encomia la utilidad de su obra para el “aviso de los que han de gobernar para escarmentar en cabezas ajenas”. Pero consciente de que el paciente estudio de la Historia es frecuentemente desdeñado a favor de otras preocupaciones, el cronista exhorta “a los que gobiernan a otros

que no tengan en poco el sonido de mis renglones.”²⁴ Por su parte, Francisco López de Gómara, en su dedicatoria de la segunda parte de la *Historial General de las Indias*, sentencia: “Son de Dios los reinos y señoríos: Él los muda, quita y da a quien y como les place, pues así lo dijo Él mismo por el Profeta; y también quiere que se escriban las guerras, hechos y vidas de reyes y capitanes, para recuerdo, aviso y ejemplo de los demás mortales; y así lo hicieron Moisés, Esdrás y otros santos”.²⁵

Fadrique Furió Ceriol, en una obra relativa al Consejo real y a sus miembros que dedicara a Felipe II, recomienda que sólo se elija como consejero a aquel que entre otras cualidades “sea grande historiador.”²⁶ Dice Furió Ceriol: “El Consejero que fuere grande historiador i supiere sacar el verdadero fruto de las historias, esse tal diré osadamente que es perfetissimo Consejero, nada le falta, es plático en todos los negocios del principado, antes es la mesma plática i experiencia”.²⁷

El virrey Francisco de Toledo, a pesar de haberse permitido distorsionar la Historia para que ésta sirviera a sus fines políticos, no dejaba de aseverar –en carta al Rey– que el “ejemplo de las cosas pasadas alumbría la verdad y seguridad para el gobierno de las presentes y por venir.”²⁸

El advenimiento del siglo XVII no alteró la estima que, como disciplina formativa del buen gobernante, los contemporáneos sentían por el conocimiento histórico. Antonio de Solís dedica su *Historia de la Conquista de México* a Carlos II señalando que, tal como opinaban los antiguos, la principal enseñanza de las historias “...mira derechamente a las artes de reinar, pues se colige de la variedad de sus ejemplos lo que puede recelar la prudencia y lo que debe abrazar la imitación”.²⁹

La Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias promulgada en 1680, recogiendo disposiciones de las Ordenanzas del Consejo de Indias de 1571 y de 1636, dispone que el Cronista Mayor de Indias registre todos aquellos eventos memorables ocurridos “para que, de lo pasado, se pueda tomar ejemplo en lo futuro.”³⁰ Se consideraba que los textos producidos por el Cronista Mayor revestían tan alto valor como instrumento de buen gobierno que se ordenó su reserva para el uso exclusivo del Consejo de Indias, prohibiéndose la publicación no autorizada de cualquier pasaje de los mismos.³¹

En el siglo siguiente, la Ilustración no disminuyó el interés por la Historia como fuente de información para iluminar el criterio del gobernante. El desvelo por el progreso material y su consiguiente ímpetu reformista condujeron a los ilustrados españoles a apelar una vez más a la Historia para encontrar las causas del estancamiento relativo que en el concierto de potencias de la época aquejaba al Imperio español. Pero como hasta entonces el interés de los historiógrafos se había orientado fundamentalmente al estudio de los hechos políticos y militares, los ilustrados españoles enfrentarían una variedad de dificultades para encontrar en esos textos las ansiadas explicaciones a los problemas económicos y sociales del siglo XVIII. En la última década de aquella centuria, Antonio de Capmany y

Montpalau se queja amargamente por la carencia de explicaciones acerca de la vida económica y social de las poblaciones de la Península observada en las historias escritas hasta entonces, y repasando la lista de interrogantes que la historiografía previa había dejado sin respuesta, comenta que "...estas son las dudas que me han ocurrido, con la lectura de nuestros autores políticos, sobre la tan decantada industria de los siglos pasados, no menos exagerada que la población y agricultura de aquel tiempo, que sin el menor examen estiman algunos por incomparablemente mayor que la moderna; sin advertir que si hoy se hallan obstáculos físicos y políticos para ser más aventajada, mayores subsistían entonces".³²

Asimismo, Capmany y Montpalau protesta porque los pocos pasajes que la historiografía anterior había dedicado a asuntos de índole económica o social, se encontraban teñidos de ingenuidad. Así, declara que "...en nuestras crónicas se leen con bastante frecuencia los apuros que padecían los Reyes de Castilla para mantener muchos meses los reales en los asedios de plazas y castillos, quienes más de una vez tuvieron que alzar el campo por falta pan y mantenimientos; siendo así que las mayores huestes de que se trata, no solían exceder de seis u ocho mil hombres. Esta penuria, ciertamente no da de la agricultura una idea tan magnífica como se pretende ponderar; si ya no era la causa, como la experiencia lo ha enseñado, de que el país de trigo está más sujeto a las hambres, por ser la cosecha única y más incierta".³³

Contemporáneamente, Juan Pablo Forner manifiesta en su *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España* que sus reflexiones "...no se fundan más que en aquellas nociones generales que bastan para dar a entender la forma que puede recibir nuestra historia para que sea útil no sólo a los ciudadanos pero principalmente a los monarcas y a los hombres públicos".³⁴

A pesar de la continuidad observada durante el siglo XVIII respecto al valor asignado a la Historia, la Ilustración introdujo un cambio importante en el modo de percibir la realidad política. El ilustrado dieciochesco, dotado de un *complejo de superioridad* sobre el pasado, posee un gran optimismo por su futuro. Esa actitud se refleja en algunas relaciones de virreyes de la época, que describen sus territorios como secciones de un vasto paraíso terrenal, a la espera de su exploración y utilización.³⁵ Inspirados por el optimismo derivado de la idea de progreso, se redescubre América como una naturaleza desbordante de recursos a la espera de que el hombre ilustrado comience a explotar su riqueza para la felicidad común. La idea de progreso iluminista fue uno de los factores intelectuales clave para la elaboración de la política de la corona, ahora en manos de los Borbones. La firme creencia en ella condujo al sometimiento de todo al utilitarismo práctico.

Al subrayar el papel de lo utilitario se abandonó lo que para los Austrias era un elemento central: el cumplimiento de un fin trascendente. Con el siglo XVIII, este dejaría de ser el ideal irrenunciable, y la sociedad se orientaría hacia un ideario

materialista, aunque todavía cobijado en el ámbito tradicional.

Un ejemplo de cómo se llevó a la práctica este pensamiento nos llega a través del modo en que se desarrolló la política de *modernización* borbónica. En la sesión extraordinaria del 5 de marzo de 1768, el Consejo —bajo la presidencia del conde de Aranda— asistió a la presentación que los fiscales Pedro Rodríguez Campomanes y José Moniño, futuro conde de Floridablanca, efectuaron de un dictamen en el que recogían los lineamientos fundamentales de la nueva política regia, que sustituiría la antigua fidelidad por la unión de intereses, en la inteligencia de que los vasallos de la corona en Indias, “para amar a la matriz, que es España, necesitan unir sus intereses”. Dicho objetivo sólo se lograría —afirmaban los fiscales— “haciéndoles percibir la dulzura y participación de las utilidades, honores y gracias”. En consecuencia, había que atraer a los principales americanos para que estudiaran junto con los españoles en la Península; reservarles en los ejércitos un número de plazas convenientes; mantener en la península un regimiento de americanos como en Indias había de españoles; enviar a América con los principales cargos civiles o eclesiásticos a españoles, y llevar a España a los americanos para análogas funciones, pues sólo a través de este camino se “estrecharía la amistad y la unión, y formaría un solo cuerpo de nación”.³⁶ El Consejo aprobó finalmente la política propuesta en el dictamen, que pretendía estrechar a los naturales de España e Indias con los vínculos del interés recíproco, para hacer indisoluble su unión. En la idea de un cuerpo unido de nación, y en la conducción a cargo de un mismo soberano, se pensaba encontrar el medio para aumentar la riqueza de las poblaciones a ambos lados del Atlántico. En este sentido, Carlos III ordenó a Floridablanca la redacción de la llamada *Instrucción reservada* en 1787. La misma, si bien no debe verse como una propuesta de absorción dirigida a someter despóticamente a los pueblos americanos, procuraba establecer un orden *mecanicista* de fácil funcionamiento, mediante la creación de lo que se ha definido como “una máquina al servicio del Estado”.³⁷ La *Instrucción reservada* se proponía desterrar la distinción, considerada odiosa, entre una y otra parte de la monarquía, haciendo de todas una sola nación bajo un único rey. Todo ello iba en evidente contraste con la política desarrollada por los Austrias, en la que la consideración de reinos nuevos, con particular y casuística distinción, y en razón de sus diferentes situaciones, ocupaba un lugar preeminente.³⁸ De este modo, varias de las reformas borbónicas, introducidas sin tener en cuenta el sustrato histórico y tradicional de Indias, resultaron políticamente contraproducentes.³⁹

Pero como se ha dicho antes, aun con estos cambios intelectuales, durante el siglo XVIII se mantuvo entre los hombres de gobierno españoles la convicción del importante papel que cabe a la Historia en la formación del funcionario público, y especialmente para facilitar la adopción de sus decisiones de gobierno.

6. La Prognosis política: el Imperio Español y la guerra por la independencia de los Estados Unidos

Hemos hasta aquí establecido la existencia de un secular consenso entre los miembros de la administración hispana de Indias en cuanto a la importancia que se asignaba al conocimiento histórico a la hora de guiar las decisiones del funcionario. Ahora bien, ¿qué tan precisos fueron los pronósticos de los funcionarios indianos? ¿De qué modo influenciaron el curso de los acontecimientos? Resulta naturalmente imposible responder aquí en forma exhaustiva a estos interrogantes, aunque es posible obtener una idea de las capacidades de anticipación del funcionariado de Indias. Para ello, tomaremos como ejemplo los pronósticos y recomendaciones contenidos en los documentos oficiales españoles acerca de la cuestión de la guerra de la Independencia de los Estados Unidos.

La insurrección de las colonias británicas de Norteamérica presentó una difícil cuestión política para la administración española y, particularmente, para los funcionarios con responsabilidad en la toma de decisiones. Por un lado, el resultado de la guerra de los Siete Años y los deseos de revancha de Francia, a la que se encontraba aliada España por el Tercer Pacto de Familia, indicaban la oportunidad de tomar partido por los rebeldes para desquitarse de Gran Bretaña. Pero por otra parte, la eventualidad de que las ideas liberales de cuño iluminista que los rebeldes difundían y, sobre todo, de que el precedente de la derrota de una potencia europea por insurgentes de dominios ultramarinos influyeran en los súbditos de Indias, recomendaba evaluar con mayor profundidad las posibles consecuencias de una victoria rebelde.

El 2 de noviembre de 1778 Marcos Marrero Valenzuela⁴⁰ dirigió a José de Gálvez, Ministro universal de Indias, un memorial titulado *Sobre la rebelión de las colonias inglesas de América*. El documento manifiesta la alarma de su autor con relación a la amenaza para los intereses españoles que éste percibía en la aparición de un nuevo Estado liberal y republicano, en las proximidades de las Indias españolas.⁴¹

Marrero Valenzuela sostenía que a las grandes potencias europeas les convenía cooperar entre sí para terminar con la insurrección norteamericana. De liberarse del dominio británico, predecía el autor del memorial, el nuevo Estado se volvería rápidamente una amenaza para las Indias españolas. Y para evitar precedentes funestos, su oposición a los eventuales intentos independentistas se extendía a todas las colonias de todos los Estados europeos.⁴²

El tiempo transcurrió y cuando a pesar de ello, las tropas de la corona británica no lograron imponerse a los insurgentes, la preocupación de la administración española pasó gradualmente de enfocarse en la cuestión sobre si los rebeldes conseguirían la independencia, a cómo esa independencia alteraría el balance político, económico y militar entre las potencias europeas.

En esas circunstancias, José de Ábalos, intendente de Ejército y Real Hacienda

de la Gobernación y Capitanía general de Venezuela, envió el 24 de septiembre de 1781 desde Caracas una *Representación* al ministro Gálvez, a quien tres años antes escribiera Marrero Valenzuela. Los argumentos de Ábalos se fundamentan en un minucioso estudio de la historia universal y de la historia reciente de la administración hispana en Indias. Así, recuerda que la Historia enseña que por regla general las colonias, tanto antiguas como modernas, procuran liberarse de sus metrópolis, especialmente cuando estas se encuentran a gran distancia; que la política española hacia América sufría desde hacía tiempo de varios defectos, entre ellos el escaso interés metropolitano por el progreso económico de los dominios ultramarinos y el desinterés de los funcionarios peninsulares destacados en Indias; y analizando las causas de las recientes rebeliones de Tupac Amaru en el Perú, y la de los comuneros de Venezuela y Nueva Granada entre 1779 y 1781, concluía que los súbditos de Indias habían llegado a un grado de madurez política que alimentaba afanes autonomistas. Por último, observaba que la insurrección de las colonias británicas había estimulado análogos proyectos entre los súbditos hispanoamericanos.⁴³

Ábalos señalaba que las causas de las rebeliones como las de Tupac Amaru o la de los comuneros neogranadinos debía buscarse "...en el desafecto de estos naturales a España y en el vehemente deseo de independencia y, siempre que las cosas permanezcan bajo el actual sistema, estoy conociendo con bastante dolor mío el que sin tardar largo tiempo se verificará el intento de conseguirla, para lo que no cesarán de influir los enemigos de la corona".⁴⁴

El sagaz intendente dirigía luego su atención a las enseñanzas que España podía extraer de los resultados de la guerra iniciada por los insurgentes norteamericanos, "...que miramos ya en vísperas de quedar separados del dominio inglés: Y si no ha sido posible a la Gran Bretaña reducir a su yugo esta parte del Norte, hallándose bastante cercana a la Metrópoli, ¿qué prudencia humana podrá dejar de temer muy arriesgada igual tragedia en los asombrosos y extendidos dominios de la España en estas Indias? La Corte de Londres ha ocurrido al remedio contra aquellos insurgentes por medio de las gruesas expediciones de escuadras y ejércitos que su poder y la proximidad le ha facilitado, pero inútilmente. ¿Cómo, pues, podrá atajarse una rebelión medianamente dirigida en unos países a donde es como imposible enviar socorros oportunos por su formidable distancia⁴⁵?"

Los pronósticos de Ábalos eran acompañados por una encendida recomendación al Rey: "...me ceñiré a proponer, como lo hago, que es el único remedio que a lo menos por ahora exige la constitución consiste solamente en que el heroico pecho de V.M. se digne resolverse con su regia generosidad a desprenderse de las provincias comprendidas en los distritos a que se extienden la audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, como asimismo de las Islas Filipinas y sus adyacencias, exigiendo y creando de sus estendidos países tres o cuatro diferentes monarquías a que se destinen su respectivos principes de la augusta casa de V.M. y que esto se ejecute

con la brevedad que exige el riesgo que corre y el conocimiento del actual sistema".⁴⁶

Próximo a finalizar su Representación, Ábalos recuerda su consejo al rey y expone las enseñanzas que respecto a su conveniencia podían extraerse de la evolución política de las Trece Colonias: "Si el rey y la Nación británica hubiesen destinado oportunamente uno o dos príncipes de la real familia y establecidos por soberanos del Norte Americano, no verían hoy con el dolor que es preciso vean pasar a los extraños aquellas provincias y que disfruten otros lo fomentado y cultivado por la Gran Bretaña, además de la pérdida de la reputación y de la fuerza de la Inglaterra, de los inmensos tesoros gastados".⁴⁷

A pesar de la exactitud de los razonamientos de Marrero Valenzuela y de Ábalos, el documento oficial más conocido acerca del futuro del imperio español en América es el Dictamen reservado que el excelentísimo señor conde de Aranda dio al rey sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber hecho el tratado de paz ajustado en París el año de 1783,⁴⁸ al parecer de mano del entonces embajador español en París, Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, y enviado en 1783 al ministro de Estado en Madrid, el conde de Floridablanca.

Escribía el autor del *Dictamen reservado* que "las colonias americanas han quedado independientes; esto es mi dolor y recelo". Desde un comienzo, el ejemplo de la Historia preside la reflexión sobre el futuro de las posesiones españolas en Indias. Así, Aranda manifestaba que "...el dictamen de algunos políticos tanto nacionales como extranjeros, del cual no me separo, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser muy duradero, fundado en que las posesiones tan distantes de sus metrópolis jamás se han conservado largo tiempo".⁴⁹

El *Dictamen reservado* contiene varios pronósticos que años más tarde se probarían muy precisos. Quizás los más sorprendentes sean los referidos a los peligros que, a juicio del autor, encerraba la independencia de los Estados Unidos: "...el recelo de que la nueva potencia formada en un país donde no hay otra que pueda contener sus proyectos, nos ha de incomodar cuando se halle en disposición de hacerlo. Esta república federativa ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente. Mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará más que en su engrandecimiento. [...] Engrandecida dicha potencia anglo-americana debemos creer que sus miras primeras se dirijan a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quisiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio, el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país. Éstos, Señor, no son temores vanos, sino un pronóstico verdadero de lo que ha de

suceder infaliblemente dentro de algunos años si antes no hay un trastorno mayor en las Américas".⁵⁰

Aranda traía a la Historia en auxilio de sus asertos, y para consolidar los fundamentos de sus pronósticos, explicaba que "...este modo de pensar está fundado en lo que ha sucedido en todos tiempos con la nación que empieza a engrandecerse. La condición humana es la misma en todas partes y en todos climas. El que tiene poder y facilidad de adquirir no lo desprecia, y supuesta esta verdad, ¿cómo es posible que las colonias americanas cuando se vean en estado de poder conquistar el reino de México se contengan y nos dejen en pacífica posesión de aquel país? No es esto creíble y así la sana política dicta que con tiempo se precaven los males que puedan sobrevivir".⁵¹

En base a los anteriores pronósticos, Aranda ofrece el plan que había concebido como "el único medio de evitar tan grave pérdida y tal vez otras mayores."⁵² Dicho plan preveía el desprendimiento por parte de la corona de todas sus posesiones en América, con excepción de Cuba y Puerto Rico, y algunos puntos en la América meridional que sirvieran como punto de recalada para la navegación. A continuación, debía procederse a la fundación de tres monarquías en manos de infantes españoles y aliadas a España, en México, Perú y Tierra Firme. El soberano de Madrid tomaría el título de emperador y recibiría de aquéllos el pago periódico de una contribución. Y, por medio de acuerdos entre España y Francia y la absoluta exclusión de los británicos del comercio con los nuevos reinos, los cinco Estados se reservarían los beneficios de un comercio mutuamente beneficioso. De esta manera, la corona de Madrid obtendría de aquellas posesiones ultramarinas un mayor producto líquido que hasta entonces, disfrutando de "todos los beneficios que producen las Américas sin los gravámenes de su posesión".⁵³

En suma, el *Dictamen reservado* afirmaba que de este modo las cortes de Madrid y de Versailles se hallarían "en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas o de cualquiera nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo".⁵⁴

El conde de Aranda falleció en 1798. Entre 1836 y 1845 comenzarían a materializarse sus pronósticos acerca del avance estadounidense sobre México, con la independencia de Texas y su posterior acceso a la Unión. Posteriormente, los asertos de Aranda al respecto cristalizarían con la victoria estadounidense en la guerra contra México, en 1848. Cincuenta años más tarde, la clarividencia de su *Dictamen reservado* se completaría con la Guerra de 1898, en la que España perdería sus últimos dominios ultramarinos: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Conclusiones

La precisiones observadas en las tempranas reacciones y pronósticos ante el hecho de la revolución estadounidense muestran que una porción del funcionariado

español de Indias contaba con notables capacidades de observación y anticipación. La formación de aquellos funcionarios comprendía un paciente estudio de la Historia, fundado en la convicción de su provecho, entre otras cosas para elaborar precisos pronósticos como los preparados por el intendente Ábalos o el conde de Aranda.

Evidentemente, estos resultados distan mucho de las previsiones que el actual paradigma de la teoría de las relaciones internacionales permitió elaborar a nuestros contemporáneos, con anterioridad al colapso del imperio soviético. Cuando los funcionarios indianos cometieron errores de apreciación, que condujeron a la adopción de medidas que resultaron en perjuicio del interés hispano en Indias, fue porque su percepción de la realidad había sido de alguna manera influenciada por prejuicios o *a priori*, antepuestos a la simple observación de la realidad.⁵⁵

Con todo, es menester recordar aquí que incluso este empleo de la Historia tiene límites. El historiador aporta al político la experiencia que emana de los hechos, pero corresponde a éste último determinar, dadas las circunstancias, el mejor camino a seguir. En esa instancia el político deberá valorar los diferentes aspectos de la realidad pasada y presente para adoptar su decisión, sin esperar que la Historia resuelva todos los problemas ya que, “la mera repetición de experiencias anteriores y ajena, por más exitosas que éstas hayan sido, pueden constituir la mejor manera de errar el camino”.⁵⁶ La realidad encierra una vasta amplitud de aspectos, todos relacionados entre sí y con diferentes niveles de integración, y cada disciplina científica puede aportar el estudio especializado de alguna de esas facetas. Al respecto, es preciso evitar las visiones reduccionistas que conducen a creer en la existencia de *panaceas universales*, sean éstas teóricas o no, y recordar que, como ha escrito Henry Kissinger, “ninguna disciplina académica puede aliviarnos de la carga de las decisiones difíciles.”⁵⁷

Corresponde al historiador la tarea de establecer *científicamente* el modo en el que acaecieron los sucesos del pasado. Efectuada dicha faena, queda para los demás científicos sociales la búsqueda de patrones o criterios de estudio para profundizar el conocimiento de los comportamientos sociales. La aproximación al pasado con visiones sesgadas conduce a desdeñar o a sobrevalorar arbitrariamente unas evidencias del pasado por sobre otras, y con ello, al riesgo de *comprobar como correctas visiones equívocas*.

Los acontecimientos muestran que hacia el final del dominio español en América, cuando la prognosis se encontró libre de elementos *a priori*, el recurso al conocimiento histórico permitió a algunos funcionarios emplear eficazmente su agudeza para indagar el posible desarrollo de los eventos políticos, y aprovechar esos pronósticos para promover los lineamientos y medidas de política exterior más convenientes.

Notas

- 1 Las explicaciones elaboradas *a posteriori* acerca de por qué no pudo preverse el colapso soviético fueron reunidas en "Sins of the Scholars", en *The National Interest*, N° 31, Washington DC, primavera de 1993, pp.68-123.
- 2 Cfr. STANLEY HOFFMANN, *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991, p.17.
- 3 HOFFMANN, cit., pp.17-18.
- 4 *Temps*, París, 4 agosto 1914. Citado en Raúl SAMPABLO (dir.), *La Guerra Secreta. Historia del Espionaje*, vol. I, Barcelona, Salvat, 1987, p. 32.
- 5 HOFFMANN, cit., p. 19.
- 6 HOFFMANN, cit., p. 19.
- 7 HOFFMANN, cit., pp. 20-21.
- 8 HOFFMANN, cit., pp. 20-21.
- 9 Cfr. HOFFMANN, cit., pp.19-20. La influencia *idealista* afectó la política exterior estadounidense de entreguerras en varias direcciones. Hacia la Unión Soviética, la doctrina de "no reconocimiento" manifestaba la pretensión de negar la realidad política del régimen de Moscú; con relación a los aliados, las leyes de neutralidad contemporáneas al inicio de la Segunda Guerra Mundial significaron el desconocimiento de los compromisos tradicionales, inspirado por el aislacionismo escapista; y respecto a la propia seguridad nacional, la participación en la política de *apaciguamiento* puso en evidencia la indiferencia hacia el ejemplo que ofrecía la historia reciente de la política exterior estadounidense.
- 10 HOFFMANN, cit., pp. 21-22.
- 11 LEWIS, Flora. *Europa. Mosaico de Naciones*, Buenos Aires, Emecé, 1990, p.537.
- 12 LEWIS, cit., p. 537.
- 13 HOFFMANN, cit., p. 22.
- 14 "The Perils of Prediction", en *The Economist*, Volume 348, Number 8079, London, August 1st. 1998, pp.61-62.
- 15 "No te fies del alquimista pobre ni del médico enfermo". Cfr. "Las ciencias oculatas", en *Gaceta Mercantil, diario comercial, político y literario*, año XIX, nro. 5490, 16 diciembre de 1841, pp. 2-3.
- 16 MAGHROORI, Ray - RAMBERG, Bennett. *Globalism versus realism: international relations' third debate*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1982, p. 12.
- 17 MARILUZ URQUIJO, José M. *El Agente de la Administración Pública en Indias*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano-Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1998, pp. 243-245.
- 18 MARILUZ URQUIJO, cit., pp. 245-246.
- 19 BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, t. I, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986, p. 8.

- 20 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*, t. V, Asunción del Paraguay, 1944, p. 109.
- 21 CIEZA DE LEÓN, Pedro. *La Crónica del Perú*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, p. 32.
- 22 MARILUZ URQUIJO, cit., p. 246.
- 23 LAS CASAS, cit., pp. 11 y 19.
- 24 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, cit., t. VII, p. 15 y t. VIII, p. 119.
- 25 LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia General de las Indias*, t. II, Barcelona, Editorial Iberia, 1966, pp. 7-8.
- 26 FURIÓ CERIOL, Fadrique. *El Concejo y Consejeros del Príncipe*, Madrid, Tecnos, 1993, p. 32.
- 27 FURIÓ CERIOL, cit., p. 32.
- 28 LEVILLIER, Roberto (dir.). *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*, t. V, Madrid, s/d, 1924, p. 258.
- 29 SOLÍS, Antonio de. *Historia de la Conquista de México, población y progresos de la América Septentrional conocida con el nombre de Nueva España*, Madrid, s/d, 1783, p. V.
- 30 Ley I, tit. 12, lib. II. Se ha consultado la edición de Madrid, Boix, 1841.
- 31 MARILUZ URQUIJO, cit., pp. 247-248.
- 32 CAPMANY Y MONTPALAU, Antonio de. "Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona". Citado por Fernando SÁNCHEZ MARCOS, *Invitación a la Historia. La historiografía de Heródoto a Voltaire, a través de sus textos*, Barcelona, Labor, 1993, p. 244.
- 33 CAPMANY Y MONTPALAU, cit., pp. 244-245.
- 34 FORNER, Juan Pablo. "Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España". Citado por SÁNCHEZ MARCOS, cit., p. 248.
- 35 RAMOS PÉREZ, Demetrio. "El contraste entre la América de los Austrias y la de Carlos III", en *América. Siglos XVIII-XX. III Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario-Colegio Zurbarán, 1990, p. 33.
- 36 "Dictamen del Consejo de Estado de 5 de marzo de 1768". Citado por RAMOS PÉREZ, "El Contraste...", cit., p. 35.
- 37 RAMOS PÉREZ, "El Contraste...", cit., p. 35.
- 38 RAMOS PÉREZ, "El Contraste...", cit., p. 35.
- 39 Para una breve semblanza de las reacciones generadas en América por tales medidas, véase RAMOS PÉREZ, Demetrio "La Emancipación de la América Hispana", en NAVARRO GARCÍA, Luis (coord.), *Historia de las Américas*, vol. III, Madrid, Sociedad Estatal para el Quinto Centenario-Universidad de Sevilla, Alhambra Longman, 1991, pp. 755-757.
- 40 Se desconoce qué cargo desempeñaba Marrero Valenzuela en la administración de España o de Indias.

- 41 SIMMONS, Merle E. *La Revolución norteamericana en la Independencia de Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 115-116.
- 42 SIMMONS, cit, p. 116.
- 43 SIMMONS, cit, pp. 118-119.
- 44 SIMMONS, cit, p. 119.
- 45 SIMMONS, cit, p. 119.
- 46 SIMMONS, cit, p. 118.
- 47 SIMMONS, cit, p. 120.
- 48 Archivo General de Indias, Sección Estado, Legajo 91. Puede consultarse la transcripción del *Dictamen reservado* en BEERMAN, Eric, *España y la Independencia de Estados Unidos*, Mapfre, 1992, pp. 279-283.
- 49 BEERMAN, cit., p. 280.
- 50 BEERMAN, cit., pp. 280-281.
- 51 BEERMAN, cit., p. 281.
- 52 BEERMAN, cit., p. 281.
- 53 BEERMAN, cit., p. 283.
- 54 BEERMAN, cit., pp. 282-283.
- 55 Tal lo ocurrido con la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios pertenecientes al imperio español por parte de Carlos III (1767), y en la que el conde de Aranda tuvo una activa participación. Motivada en parte por el prejuicio contra la Orden, y por la tendencia anticlerical difundida por la Ilustración, que veía en toda manifestación religiosa un estorbo al progreso material, la expulsión significó, entre otras cosas, el abandono de la conducción de las Misiones localizadas en el nordeste del futuro Virreinato del Río de la Plata y, en gran parte, la dispersión de las poblaciones guaraníticas, con el consiguiente debilitamiento de la presencia hispana en la región frente al avance de las *bandeiras* lusitanas.
- 56 BUJÁN, Luis “La Política Internacional y el Conocimiento Histórico”, en *Misión*, año II, nro.3, Buenos Aires, Escuela de Historia-Facultad de Historia y Letras-Universidad del Salvador, 1997, p.5.
- 57 KISSINGER, Henry. *Mis Memorias*, Buenos Aires, Atlántida, 1979, p.51.